

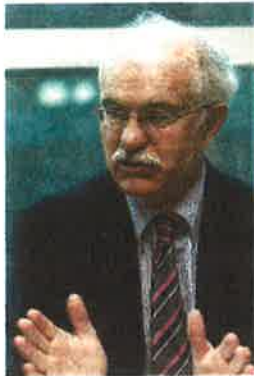
El Tribunal de Cuentas juzga hoy los sobrecostes de la ampliación portuaria

El fiscal reclama a Rexach, expresidente de El Musel, y a Díaz Rato, exdirector, el reintegro de 135 millones de euros por comportamiento "gravemente negligente"

J. M. R.

Los exdirectivos de El Musel en la época de la ampliación portuaria Fernando Menéndez Rexach y José Luis Díaz Rato serán juzgados hoy y mañana por una de las salas del Tribunal de Cuentas, en Madrid, por el supuesto quebranto económico a las arcas públicas en el llamado "caso Musel", también pendiente de juicio en la Audiencia Nacional. El ministerio fiscal pide que se condene al expresidente del Puerto, Fernando Menéndez Rexach y al exdirector, José Luis Díaz Rato, al reintegro de 135,38 millones de euros, cantidad en la que cifra el supuesto menoscabo que sufrió la Autoridad Portuaria de Gijón al asumir el pago de sobrecostes a la UTE Dique Torres por la obra de ampliación de El Musel.

La Fiscalía estima que se realizaron "pagos sin justificar" y que se ejercieron funciones "sin el cuidado exigido a quienes gestionan fondos públicos, lo que equivale a la concurrencia de un comportamiento gravemente negligente", según el escrito remitido en su día al Tribunal de Cuentas. La petición supone una rebaja respecto a la pe-



Fernando Menéndez Rexach.



José Luis Díaz Rato.

tición previa de la Abogacía del Estado, que cifraba el supuesto perjuicio en 137,28 millones de euros.

La mayor parte de la cuantía que el fiscal exige a los dos antiguos cargos de El Musel se corresponde con el pago de incrementos de precios por materiales de cantera. El Puerto había pactado con la UTE Dique Torres incrementar los pre-

cios de los materiales de cantera después de que las constructoras alegaran que no podían explotar las previstas para la obra, teniendo que acudir a otras fuentes de suministro de piedra, incluyendo canteras comerciales más caras y alejadas.

Durante los dos días de duración de la vista, el tribunal llamará a declarar a siete testigos: el actual di-

Una obra polémica

01

Coste de la obra. La ampliación de El Musel se licitó en 499 millones y se liquidó en 349.

02

Europa. La UE plantea, por irregularidades, revocar la subvención de 247 millones.

03

Tribunal de Cuentas. Juzga si los dos altos cargos tienen que asumir responsabilidad patrimonial.

rector de El Musel, José Luis Baretino; el director del Puerto de Málaga y exdirectivo de El Musel, José Moyano; el mando de El Musel Mario de Miguel; los directivos de Puertos del Estado Juan Ignacio Grau y Gonzalo Gómez; el responsable de la UTE Cabo Torres, José Ignacio Calzada y el interventor del Estado José Carlos Alcalde.

El Grupo intenta poner freno a la entrada de no socios en las instalaciones

El presidente del Real Grupo de Cultura Covadonga, Antonio Corripio, aseguró ayer que "lo que más nos preocupa es la entrada de no socios" a la entidad, que se da los fines de semana, coincidiendo con las competiciones deportivas. Una problemática a la que la entidad grupista está dispuesta a "poner freno".

Así lo aseguró ayer Corripio en declaraciones a la Cadena SER, haciendo también hincapié en el control de accesos al parking con medidas tecnológicas para "poder controlar las entradas, los tiempos de espera y el tiempo de permanencia en el aparcamiento" para ver si existe una necesidad real de ampliación del mismo.

Precisamente, una decisión que se tomará dentro del plan director de la entidad que la actual directiva grupista tiene intención de presentar antes de que finalice su actual mandato. Y es que, aunque "a día de hoy no tenemos pensado presentarnos a la reelección", el equipo de Corripio podría dejarse "animar por el apoyo" de una corriente de socios que siempre estuvo de su lado. La decisión, aseguró, se tomará antes de finalizar el año.

Detenidos seis jóvenes que actuaban en grupo para robar a menores

Los atacantes aprovechaban su superioridad numérica para amedrentar a las víctimas, que iban solas, y las amenazaban con arma blanca

S. F. L.

Seis jóvenes de entre 15 y 20 años han sido detenidos por la Policía Nacional acusados de haber cometido varios robos violentos a menores de edad en plena calle para quitarles el móvil y el dinero en efectivo que llevasen encima. También han sido relacionados con el ataque a dos adultos utilizando una técnica denominada "mataleón", que consiste en oprimir la garganta de la víctima para inmovilizarla y llevarse sus pertenencias. Pasaron ayer a disposición judicial y se les imputa un total de ocho ataques de este estilo.

Según explican los agentes, el grupo asaltaba a los afectados en plena calle y siempre juntos, para valerse de su superioridad numérica y amedrentar a sus víctimas. Todos los acusados son hombres de edades comprendidas entre los 15 y 20 años y se centraban en atracar a menores de entre 11 y 16. Se les imputa haber atacado a seis de estos jóvenes en varios puntos de la zona

este de la ciudad y en los barrios de El Coto, Viesques y la zona de El Bibio.

La investigación comenzó el pasado mes de agosto, cuando se interpusieron las primeras denuncias. Ya por entonces los agentes sabían que tenían que buscar a un grupo más bien numeroso que se aprovechaba de menores que iban solos o, como mucho, acompañados por otro amigo. En todos los casos se llevaban el móvil y la cartera de la víctima y la amenazaban con agresiones verbales, aunque en algún caso también utilizó como forma intimidación un arma blanca. Según la Policía Nacional, en algunos partes de denun-

cia se declararon también agresiones físicas. Los dos casos restantes que se le imputan se refieren a víctimas mayores de edad a quienes, según la Policía, "atacaron por la espalda y de forma sorpresiva" utilizando la técnica citada antes. Al no tratarse de adolescentes, el grupo prefirió no arriesgar que los dos implicados se defendiesen y se repartieron el trabajo: unos los rodearon con el brazo por el cuello, oprimiendo la tráquea y cortándoles la respiración, mientras los otros husmeaban en sus bolsillos en busca de cualquier objeto de valor. Los seis detenidos son vecinos de la ciudad y serán acusados individualmente de los ocho robos.

Sofocados dos incendios en un depósito de El Musel por una fuga de gasolina

El primer fuego se inició en una tubería de la instalación de CHL y fue controlado en una hora

S. F. L.

Una fuga de gasolina en un depósito de El Musel provocó ayer dos incendios con nueve horas de diferencia en las instalaciones y movilizó a nueve efectivos de bomberos, además de patrullas de la Policía Local. El primer incendio se activó a las dos de la tarde y pudo controlarse a los pocos minutos, quedando extinguido en una hora. Sin embargo, sobre las 23,00 horas, la tubería volvió a incendiarse y se activaron las sirenas de la instalación, lo que alarmó a los vecinos.

Al cierre de esta edición se daba por controlado el fuego.

El escape se produjo en una de las tuberías de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CL). Como el conducto transportaba gasolina y los depósitos guardaban combustibles, se temía que una posible explosión pudiese provocar daños mayores, por lo que los agentes de la Policía Local se mantuvieron en la zona hasta que terminaron las labores de los bomberos ante la eventualidad de realizar algún tipo de evacuación. Ahora se investigan las causas de la fuga, que podría haberse producido durante unas labores de mantenimiento.

HOY MENU CEBOLLAS RELEVAS DE BURITO
Riñón de Cordero y Pimientos
Bolsillo de Bacalao
MEDALLÓN DE TERNERO CON
PIMONES Y SETAS CON SALSA
DE MOSTAZA y Caballo Frito a
la Española
www.lapumarada.com
LA PUMARADA
985.20.02.79-C/Gascona,8 Oviedo

DESGUACES HORRO
TRÁMITAMOS LA BAJA
DE SU VEHICULO
RETIRAMOS A DOMICILIO
PUENTE NORA S/N LUGONES
985.26.04.80

Plagastur
35 años
SALDO AMBIENTAL Y ALTERNATIVA
CONTROL PLAGAS, LEGIONELLA, MADERA
Tlfno. 985 269 166 (24 horas)
plagastur@plagastur.com / www.plagastur.com

El Arroz Negro
con calamar de Potera
&
La Venta del Jamón
1807 RESTAURANTE
AS 2 (Salida 13) PRIMA DE ARRIBA / 985 26 28 02